



## CONCURSO DE IDEAS "POR UN FLORIDA MÁS ECOLÓGICO"

### Bases

#### **1 Convocatoria.**

La Junta Departamental de Florida convoca a colectividades con asiento permanente en el Departamento de Florida a un "concurso de ideas" destinado a desestimular el uso de bolsas de nailon en el territorio del departamento a llamarse "Por un Florida más ecológico".

#### **2. Objeto del concurso.**

Se propone impulsar, concretamente, estrategias locales que fomenten el desestímulo del uso de bolsas de nailon en el departamento de Florida. Para ello los participantes se centrarán en idear un proyecto que tenga como objetivo final el no uso de este tipo de bolsas.

#### **3. Condiciones de participación.**

Este concurso está dirigido a:

- a) Entidades educativas (públicas y privadas) las que deberán participar en grupos divididos de la siguiente manera:
  - > Grupos de 4º, 5º y 6º año escolar,
  - > Grupos de estudiantes liceales;
  - > Grupos de estudiantes de UTU y escuelas agrarias.
- b) Organizaciones y/o agrupaciones locales.
- c) Comerciantes en general del Departamento de Florida.

#### **4. Plazo y requisitos para la entrega.**

Las propuestas podrán presentarse en la Sede de la Junta Departamental de Florida, sito en calle J. E. Rodó N°3545, hasta el día hasta el día 31 de agosto 2016, en el horario de 09:00 a 17:00 horas.

Las ideas deberán presentarse en sobre cerrado que deberá contener versión impresa del proyecto con la firma de cada uno de los integrantes del grupo y un CD con la versión electrónica del documento. En la parte exterior del sobre, y en lugar visible, se pegará un papel escrito a máquina donde se detallarán los nombres de los integrantes del grupo, la institución a la que pertenecen, la localidad por la que participan y un número de teléfono de contacto.



# JUNTA DEPARTAMENTAL DE FLORIDA

## **5. Entrega de Bases.**

Las bases se podrán retirar en la Junta Departamental de Florida, a partir del día 08 de Agosto del corriente, en el horario de 09:00 a 17:00 horas o solicitarlas por e-mail: J. E. Rodó 3545 - Tels.: 4352 4777 - 4352 2237 - Fax: 4352 3034 - CP. 94000 - Florida - Uruguay - E-mail: [judefda@adinet.com.uy](mailto:judefda@adinet.com.uy) [www.juntaflorida.gub.uy](http://www.juntaflorida.gub.uy)

Los concursantes podrán formular consultas hasta diez (10) días antes de la recepción de las propuestas.

## **6. Jurado.**

El Jurado se constituirá dentro de los tres (3) días siguientes a contar de la fecha de recepción de los trabajos y estará compuesto por cinco (5) integrantes los que serán designados por la Comisión de Salud y Medio Ambiente de la Junta Departamental de Florida.

El Jurado podrá deliberar con la mayoría absoluta de sus miembros aunque para expedir el fallo deberá contar con la presencia de todos sus integrantes.

El Jurado desarrollara su labor dentro de un plazo de 15 días, debiendo levantar actas, donde conste como mínimo, los fundamentos y criterios adoptados, de la sesión en que se decida eliminar algún trabajo y de la sesión en que se produzca el fallo. El fallo del Jurado será inapelable e irrevocable.

## **7. Premios**

Habrà un premio por circunscripción que consistirá en la entrega por parte de la Junta Departamental de una plaqueta. Las circunscripciones serán:

- a) Ciudad de Florida.
- b) Cada uno de los tres municipios del Departamento.
- c) Cada una de las localidades donde tenga asiento una Oficina Administrativa de la Intendencia de Florida.

## **Premio final**

Entre los ganadores de cada circunscripción se otorgará el premio final que consistirá en un libro con todas las ideas presentadas por cada grupo ganador y un efectivo de 500 dólares.

//// \_\_\_\_\_ ////